



## **Junta de Desarrollo Industrial**

### **52º período de sesiones**

Viena, 25 a 27 de noviembre de 2024

Tema 8 b) del programa provisional

**Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio**

**Climático y plan de acción conexo**

## **Información actualizada sobre la elaboración del plan de acción para aplicar la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático**

### **Informe del Director General**

En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los progresos en la preparación del plan de acción para aplicar la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático. Esta información complementa la contenida en el documento [GC.20/12](#), en que se trata este asunto. De conformidad con la decisión [IDB.51/Dec.8](#) de la Junta, el plan de acción se está elaborando en consulta con los Estados Miembros de la ONUDI.

## **I. Introducción**

1. En su resolución GC.19/Res.2, la Conferencia General solicitó al Director General que elaborara un proyecto de estrategia en consulta con los Estados Miembros, para que fuera examinado por la Junta de Desarrollo Industrial en su 50º período de sesiones, que aumentase la eficiencia, la eficacia y la coordinación de las actividades de la ONUDI en apoyo de las prioridades climáticas de los Estados Miembros relacionadas con el desarrollo industrial inclusivo y sostenible, y aplicara las mejores prácticas relacionadas con el clima en todas sus operaciones.
2. En su decisión IDB.51/Dec.8, la Junta hizo suya la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático y solicitó al Director General que continuara las consultas con los Estados Miembros con miras a elaborar un plan de acción para aplicar la estrategia de acuerdo con el mandato y los recursos disponibles de la ONUDI.

## **II. Progresos realizados en 2024**

3. De conformidad con la decisión IDB.51/Dec.8, el 30 de abril de 2024 tuvo lugar la primera sesión de diálogo sobre el desarrollo dedicada al plan de acción para aplicar la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático. La sesión sirvió para

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



informar a los Estados Miembros sobre las novedades relativas al proceso de cambio climático mundial, incluidos los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en diciembre de 2023 en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), presentar el enfoque propuesto y el calendario para la elaboración del plan de acción y recabar aportaciones y orientaciones estratégicas de los Estados Miembros.

4. Atendiendo a las solicitudes expresadas por los Estados Miembros durante la sesión, la Secretaría distribuyó a las Misiones Permanentes ante la ONUDI un esquema provisional anotado y un calendario preliminar para la elaboración del plan de acción por medio de la nota informativa núm. 16, de 24 de mayo de 2024. Se recibieron aportaciones valiosas de Alemania, Bangladesh, Filipinas, Guatemala, el Japón y Suecia. Este diálogo continuo garantiza que el plan de acción responda a las diversas necesidades y prioridades de los Estados Miembros.

5. Se estableció un grupo de tareas interdisciplinar integrado por representantes de todas las direcciones de la ONUDI que se encargará de coordinar la elaboración, puesta en práctica, examen, seguimiento y actualización periódica del plan de acción y de la presentación de informes al respecto. El grupo de tareas está copresidido por el Adjunto del Director General y Director Gerente de la Dirección de Cooperación Técnica y Desarrollo Industrial Sostenible y por el Director Gerente de la Dirección de Innovación en pro de los ODS y Transformación Económica. El grupo de tareas celebró su reunión inaugural el 25 de julio de 2024 y seguirá reuniéndose mensualmente para impulsar los avances.

6. Como parte del proceso de elaboración del plan de acción, la Secretaría está reuniendo datos sobre las actividades de la ONUDI previstas y en curso pertinentes a la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. Estos datos serán esenciales para determinar si los proyectos e iniciativas actuales se adecúan a la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático y mejorar la programación de la futura cartera para responder mejor a las prioridades de los Estados Miembros y a las tendencias emergentes.

7. También se ha puesto en marcha una evaluación exhaustiva para detectar lagunas en los conocimientos generales y técnicos y las competencias del personal de la ONUDI en relación con el cambio climático. Esa información servirá de base para diseñar iniciativas de fomento de la capacidad específicas que garanticen que la Organización está bien posicionada para apoyar la labor que emprendan los Estados Miembros en relación con el cambio climático.

8. Conforme a lo solicitado por los Estados Miembros, la Secretaría colabora activamente con organizaciones asociadas. Se celebraron consultas exhaustivas con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación con ocasión de los foros pertinentes.

9. La segunda sesión de diálogo sobre el desarrollo dedicada al plan de acción para aplicar la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático tuvo lugar el 6 de septiembre de 2024. Durante la sesión se informó a los Estados Miembros sobre las medidas que se habían adoptado para elaborar el plan de acción desde la primera sesión y se presentó un borrador preliminar del plan.

10. Para responder a las solicitudes formuladas por los Estados Miembros durante la primera sesión de diálogo sobre el desarrollo, tras la segunda sesión se celebrarán varias reuniones con los grupos regionales.

11. Tras las consultas bilaterales preliminares con varias entidades de las Naciones Unidas celebradas durante la Conferencia sobre el Cambio Climático de Bonn en junio de 2024, la Secretaría está organizando una reunión interinstitucional para mejorar las sinergias y la coordinación de las actividades relativas a la intersección de la industria y el cambio climático.

12. La Secretaría también está organizando eventos de gran visibilidad para promover la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Bakú (Azerbaiján)

del 11 al 22 de noviembre de 2024. En ese mismo marco se celebrarán nuevas consultas sobre el plan de acción con organizaciones asociadas.

### **III. Próximas medidas**

13. El proyecto de plan de acción para aplicar la Estrategia de la ONUDI en materia de Cambio Climático se presentará a la Junta en su 52º período de sesiones mediante el documento de sesión IDB.52/CRP.6.

### **IV. Medidas que se solicitan a la Junta**

14. La Junta tal vez desee tomar nota de la información que figura en el presente documento e impartir nuevas orientaciones sobre la elaboración del plan de acción.

---